

D. Manuel Olvera, Alcalde Cont. en Villafamés.

Hago saber: que en virtud del día de ayer el Ayuntamiento a mandado para el subasta el día de Del abasto de la nieve para el año actual, visitando para el remate definitivo el día 19 del actual y tres horas de la tarde en las puertas de la casa capitular y con entera sujeción al pliego de condiciones que se halla: de lo se manifiesta en esta Sentencia Municipal.

Dado en Villafamés a tres de Junio de mil ochocientos setenta



Manuel Olvera

Por su mandado,

Manuel Olvera